

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44068 VALENCIA

Edicto.

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de concurso de acreedores con número de registro 109/2008, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su sección primera, Auto por el que se declara concluido el concurso de acreedores de la herencia yacente de don Raúl Romero Alpuente, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral, y pudiendo los acreedores interponer acciones singulares.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 29 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, Amparo Prieto Trencó.

ID: A100091590-1